

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Guardaaguas para brochas de afeitar."

POR

D. James Makon.

DE

Madrid.

113749



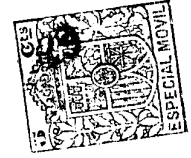
El presente invento consiste en un dispositivo para las brochas de afeitar, forme o no parte integrante de las mismas, que tiene por objeto evitar que el agua o la espuma de jabon que regularmente se desprende de la brocha durante el acto de enjabonar la cara, escurra sobre la mano de la persona que usa dicho instrumento.

Como puede apreciarse en el dibujo adjunto, dado a titulo de ejemplo, el dispositivo está constituido por una pieza con una seccion tubular A que aprisiona el mango B de la brocha en casi toda la longitud de este terminando en su parte superior con una prolongacion radial en forma de campana o tulipa.

La utilidad del instrumento se comprende a simple vista. Durante el enjabonado, el agua o el jabon escurridos por la brocha quedaran retenidos en la concavidad o platillo de la tulipa sin que pueda deslizarse sobre el mango de la brocha por ser perfecta la adherencia o junta entre este y la seccion tubular del dispositivo.

Otras ventajas proporcionadas por este dispositivo consisten en : 1ª = Mayor estabilidad de la base de la brocha sobre superficies planas motivado por su consistencia blanda y aumento de superficie de contacto conseguida al doblar la extremidad del dispositivo segun se ve en la fig. 2.- 2ª = Mejor adherencia de la brocha a la mano por ser en este concepto superior el contacto de la goma al del material en que estan hechos los mangos (metal, pasta o hueso).- 3ª = Posibilidad de prolongar el mango de la brocha cuando sea conveniente.

El dispositivo descrito puede estar constituido lo mismo por una pieza elástica adaptable a toda clase de brochas, que por una o varias piezas rígidas unidas a la brocha y tambien se pueden fabricar estas de cualquier material por ejemplo madera, metal,



ebonita, de modo que una sola pieza constituya la tulipa y el mango del instrumento.

Este dispositivo puede fabricarse con toda clase de materiales apropiados al fin que se persigue sin limitaciones de forma ni de dimensiones pudiendo ser adaptado a las brochas por cualesquiera medios apropiados.

N O T A .

=====

Descrita suficientemente la naturaleza del invento asi como la manera de llevarlo a cabo en la práctica se hace constar nuevamente que las disposiciones descritas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere su principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que solicito patente de invencion por veinte años en España ;

"GUARDAAGUAS PARA BROCHAS DE AFEITAR" caracterizado por ;

1º= La disposicion en brochas de afeitarse de un elemento en forma de tulipa, campana, cazoleta, platillo u otro, destinado a retener el agua, la espuma o cualquier liquido que escurra de la brocha durante su uso evitando asi que dichos liquidos puedan deslizarse por el mango y salpiquen o molesten.

2º= Dicho dispositivo puede formar parte integral del mango de la brocha o fabricarse como dispositivo de quita y pon y en este caso se fijará a la brocha por medio de una prolongacion tubular, la cual puede tambien mejorar la adherencia del mango a la mano y el asiento del mismo sobre superficies planas pudiendo tambien prolongar dicho mango cuando sea conveniente.

"GUARDAAGUAS PARA BROCHAS DE AFEITAR".

Segun queda substancialmente descrito en la presente memoria y se ilustra en los dibujos adjuntos.

Madrid 27 de Junio de 1929.

JAMES NAHON.
P.A.

113749

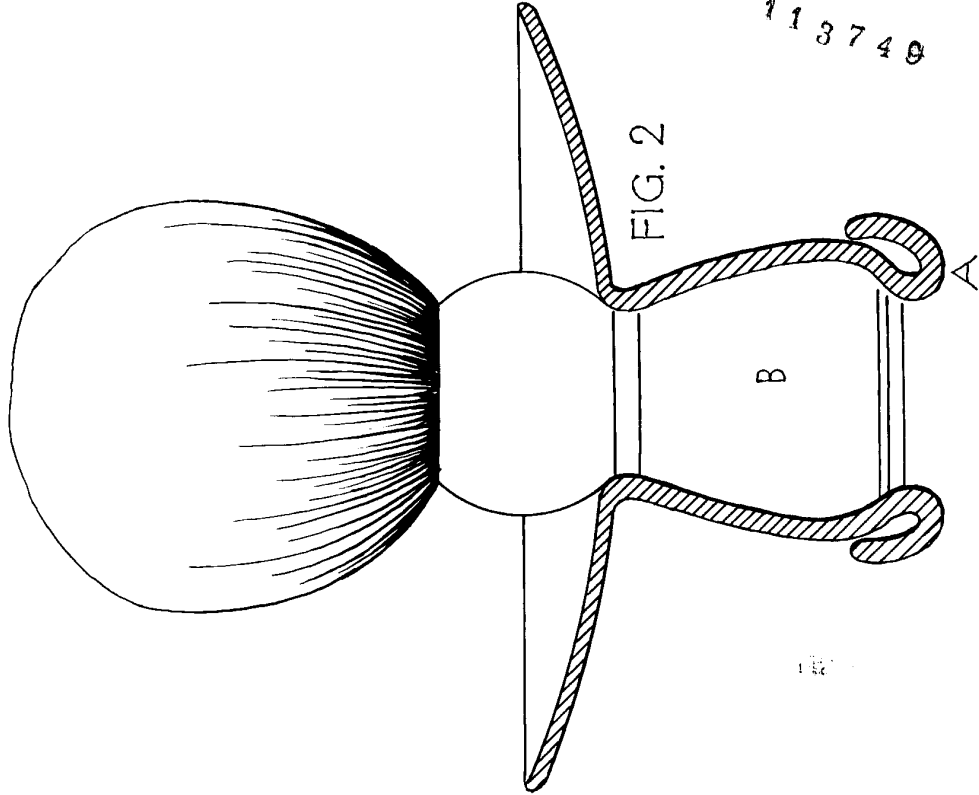


FIG. 2

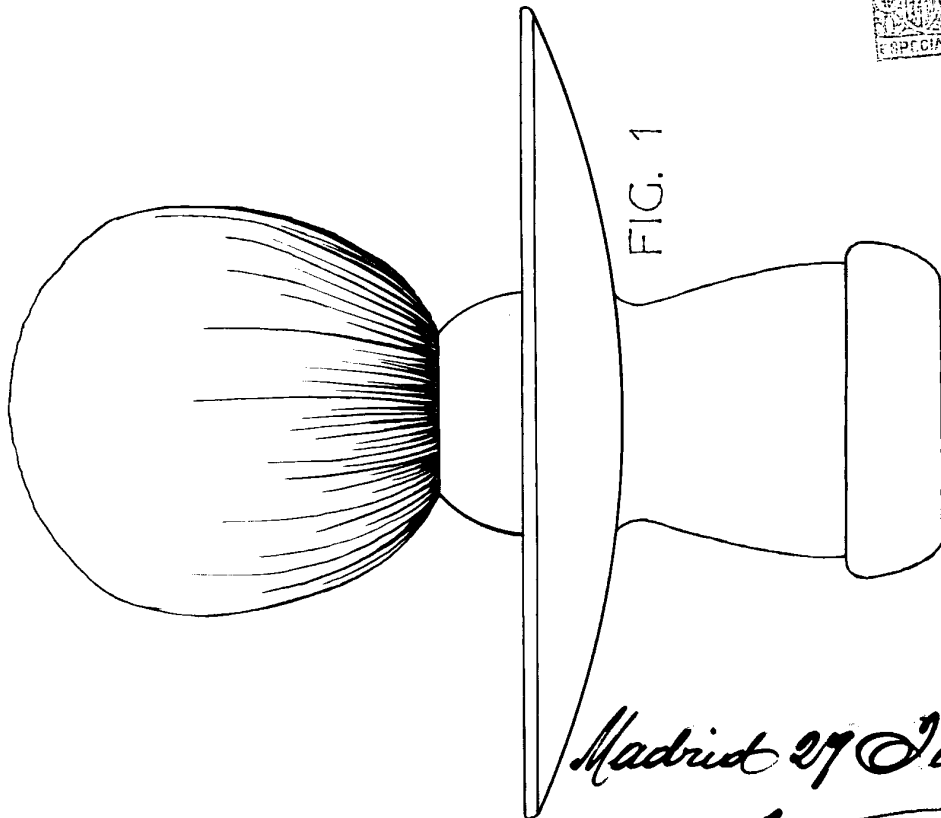


FIG. 1



Madrid 27 Junio 1929

J. González